



REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Autoridad Reguladora Radiológica y Nuclear (ARRN)
Secretaría Ejecutiva

RESOLUCIÓN-SE-ARRN N° 20/2021

POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLAN DE RENDICIÓN DE CUENTAS AL CIUDADANO Y EL CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES DEL COMITÉ PARA EL PERIODO 2021 DE LA AUTORIDAD REGULADORA RADIOLÓGICA Y NUCLEAR (ARRN).

San Lorenzo, 26 de febrero de 2021

VISTO: El Memorandum UTA ARRN N° 015/2021 del 25 de febrero del corriente año, presentado por la Responsable Titular de la Unidad de Transparencia y Anticorrupción, en el cual presenta el Plan de Rendición de Cuentas al Ciudadano y el Cronograma de Actividades del Comité, para el periodo 2021.

CONSIDERANDO: Que, el mismo es presentado en cumplimiento a lo establecido en la Resolución N°154/2021 de la Secretaría Nacional Anticorrupción (SENAC) "Por la cual se establecen los plazos y lineamientos de presentación del Plan de Rendición de Cuentas al Ciudadano, Informes parciales, finales, Memoria Anual y la Matriz de Indicadores del periodo de Ejercicio Fiscal 2021"

La Ley N° 5.169/14, "Que crea la Autoridad Reguladora Radiológica y Nuclear (ARRN) y en su artículo 16, confiere la representación legal de la Autoridad Reguladora al Secretario Ejecutivo;

El Decreto N° 131, del 27 de agosto de 2018 "Por el cual se nombra al Señor Mario José Gutiérrez Simón como Secretario Ejecutivo de la Autoridad Reguladora Radiológica y Nuclear (ARRN);

POR LO TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales;

EL SECRETARIO EJECUTIVO DE LA AUTORIDAD REGULADORA RADIOLÓGICA Y NUCLEAR (ARRN)

RESUELVE:

Artículo 1°. - Aprobar Plan de Rendición de Cuentas al Ciudadano y el Cronograma de Actividades del Comité para el periodo 2021, que constan de 6 (seis) páginas y forman parte integrante de la presente Resolución.

Artículo 2°. - Encargar a la Responsable Titular de la Unidad de Transparencia y Anticorrupción, efectuar los trámites correspondientes ante la Secretaría Nacional Anticorrupción (SENAC), en cumplimiento a lo establecido en la Resolución SENAC N° 14/2021.

Artículo 3°. - Comunicar a quienes corresponda y cumplido archivar


Luis Rodrigo Preda Rabello
Secretario General Interino de la ARRN


Mario José Gutiérrez Simón
Ministro- Secretario Ejecutivo
Autoridad Reguladora Radiológica y Nuclear



PLAN Y CRONOGRAMA DE RENDICIÓN DE CUENTAS AL CIUDADANO



AUTORIDAD REGULADORA RADIOLÓGICA Y NUCLEAR (ARRN)

Alcy

SA
SAÚL ARIEL LÓPEZ CENTURIÓN
Dirección de Comunicación Estratégica
AUTORIDAD REGULADORA RADIOLÓGICA Y NUCLEAR

JORGE FIDEL TORRES MALDONADO
AUTORIDAD REGULADORA RADIOLÓGICA Y NUCLEAR

P

P. Ferreira
ANDREA LAURA FERREIRA VILLAGRA
Inspector - ARRN

Nelly Calderon
NELLY MANUELA CALDERÓN GIMÉNEZ
Directora Interina del Centro de Información
AUTORIDAD REGULADORA RADIOLÓGICA Y NUCLEAR

Sala 3 y 4 – Centro de Convenciones – Campus de la Universidad Nacional de Asunción(UNA)
Tel. 595-21-575.201/2 - Correo electrónico: secretariageneral@arrn.gov.py - WEB: www.arrn.gov.py

C.P. ROBERTO GUZMÁN LÓPEZ - Paraguay
Director Interino de Auditoría Interna
AUTORIDAD REGULADORA RADIOLÓGICA Y NUCLEAR



PLAN Y CRONOGRAMA DE RENDICIÓN DE CUENTAS AL CIADADANO

INTRODUCCIÓN

Este Plan Institucional fue elaborado como guía para la Rendición de Cuentas al Ciudadano de la Institución y está regido por el Decreto N° 2991/2019 "POR EL CUAL SE APRUEBA EL (MANUAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS AL CIUDADANO), SE LO DECLARA DE INTERÉS NACIONAL Y SE DISPONE SU APLICACIÓN OBLIGATORIA EN LAS INSTITUCIONES DEL PODEREJECUTIVO".

OBJETIVO

Articular esfuerzos que propicien, promuevan y garanticen los mecanismos adecuados para la rendición de cuentas y la participación ciudadana, permitiendo el diálogo y la información conjugada a favor del involucramiento del ciudadano en los procesos desarrollados por la ARRN de manera transparente y efectiva, capaz de responder a las expectativas y obtener la confianza de la ciudadanía.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

1. Posicionar en la ciudadanía la información que la Institución difunde a través de diferentes medios, en cumplimiento al principio de transparencia, promoviendo así una activa participación ciudadana.
2. Identificar, para posteriormente divulgar a los grupos de interés las estrategias de difusión que la Institución utiliza, así como los medios, mecanismos, espacios y canales con que cuenta para acceder a la información pública de la institución.
3. Establecer la estrategia adecuada para la Institución y así promover la participación de la ciudadanía y de los grupos de interés, detallando las actividades del año 2021 en el respectivo cronograma.

INDICADORES

- Cantidad de informes publicados en la web y socializados.
- Cantidad de espacios generados para la rendición de cuentas.
- Cantidad de espacios establecidos de participación y de interacción ciudadana.
- Cantidad de mejoras/ajustes realizados con base en la participación ciudadana.

CONFORMACIÓN DE COMITÉ Y EQUIPO TÉCNICO

En cumplimiento al Decreto N° 2991/2019 "POR EL CUAL SE APRUEBA EL (MANUAL DE RENDICION DE CUENTAS AL CIUDADANO, SE LO DECLARA DE INTERÉS NACIONAL Y SE DISPONE SU APLICACIÓN OBLIGATORIA EN LAS INSTITUCIONES DEL PODER EJECUTIVO", se ha designado a través de la Resolución ARR N° 073/2020, "POR LA CUAL SE CONFORMA EL COMITÉ DE RENDICIÓN DE

Sala 3 y 4 – Centro de Convenciones – Campus de la Universidad Nacional de Asunción(UNA)

Tel. 595-21-575.201/2 - Correo electrónico: secretariageneral@arrn.gov.py - WEB: www.arrn.gov.py

San Lorenzo - Paraguay

JORGE FÍBEL TORRES MALDONADO
AUTORIDAD REGULADORA RADIOLÓGICA Y NUCLEAR

SAÚL ARIEL LÓPEZ CENTURIÓN
Dirección de Comunicación Estratégica
AUTORIDAD REGULADORA RADIOLÓGICA Y NUCLEAR

C.P. ROBERTO GUZMÁN LÓPEZ
Director Interino de Auditoría Interna
AUTORIDAD REGULADORA RADIOLÓGICA Y NUCLEAR

ANDREA LAURA FERREIRA VILLAGRA
Inspector - ARRN

NELLY MANUELA CALDERÓN GIMÉNEZ
Directora Intefina del Centro de Información
AUTORIDAD REGULADORA RADIOLÓGICA Y NUCLEAR



CUENTAS AL CIUDADANO (CRCC) DE LA AUTORIDAD REGULADORA RADIOLOGICA Y NUCLEAR (ARRN)" a la Unidad de Transparencia y Anticorrupción como impulsora del proceso de Rendición de Cuentas al Ciudadano y coordinadora de los lineamientos sugeridos en la normativa vigente, así como de la internalización del modelo en todas las dependencias de la ARRN.

El Comité de Rendición de Cuentas al Ciudadano (CRCC) de la Autoridad Reguladora Radiológica y Nuclear (ARRN) está conformado por los siguientes ciudadanos:

- Unidad de Transparencia y Anticorrupción (UTA)
- Dirección General de Licenciamiento y Control
- Auditoría Interna
- Dirección General de Administración y Finanzas
- Dirección de Comunicación Estratégica
- Dirección General de Gabinete
- Dirección General de Asesoría Jurídica

El Comité de Rendición de Cuentas al Ciudadano (CRCC), lidera el proceso de la Rendición de Cuentas al Ciudadano en la ARRN, cuyas funciones y procedimientos estarán regidas por lo establecido en el Decreto 2991/2019.

El Equipo de Técnicos responsables de la elaboración y gestión operativa de la Rendición de Cuentas al Ciudadano, está conformado según el siguiente listado:

- Magali Andrea Leguizamón Bogado - Unidad de Transparencia y Anticorrupción (UTA)
- Ildefonso Riquelme Díaz - Dirección General de Licenciamiento y Control
- Roberto Guzmán López - Auditoría Interna
- Jorge Fidel Torres Maldonado - Dirección General de Administración y Finanzas
- Saúl Ariel López Centurión - Dirección de Comunicación Estratégica
- Nelly Manuela Calderón Giménez - Dirección General de Gabinete
- Paola Vera de Báez - Dirección General de Asesoría Jurídica

ES TRATE GIA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

La ARRN propiciará espacios que permitan la interacción y el contacto directo con sus públicos identificados, iniciando con el ejercicio de rendir cuentas en los aspectos financieros y de la gestión, el valor público generado directa o indirectamente, para luego establecer las audiencias que permitan el intercambio de información y el diálogo, para la construcción de políticas públicas relacionadas al uso seguro de las radiaciones ionizantes en el País.

JORGE FIDEL TORRES MALDONADO
AUTORIDAD REGULADORA RADIOLOGICA Y NUCLEAR

Sala 3 y 4 – Centro de Convenciones – Campus de la Universidad Nacional de Asunción(UNA)
Tel: 595-21-575.201/2 - Correo electrónico: secretariageneral@arrn.gov.py - WEB: www.arrn.gov.py
San Lorenzo - Paraguay

SAÚL ARIEL LÓPEZ CENTURIÓN
Dirección de Comunicación Estratégica
AUTORIDAD REGULADORA RADIOLOGICA Y NUCLEAR

C.P. ROBERTO GUZMÁN LÓPEZ
Director Interino de Auditoría Interna
AUTORIDAD REGULADORA RADIOLOGICA Y NUCLEAR

ANDREA LAURA FERREIRA VILLAGRA
Inspector - ARRN

NELLY MANUELA CALDERÓN GIMÉNEZ
Directora Interina del Centro de Información
AUTORIDAD REGULADORA RADIOLOGICA Y NUCLEAR



CONVOCATORIA PARA LA RENDICION DE CUENTAS

- La convocatoria será realizada por diferentes medios de comunicación institucional y otros medios de alcance masivo.
- Las invitaciones podrán ser personalizadas y/o abiertas.
- La invitación será publicada en el sitio web institucional, redes sociales institucionales, con al menos 72 horas hábiles de anticipación.
- Se generará un mecanismo que permita a la ciudadanía presentar sus solicitudes, aclaraciones, quejas, sugerencias y objeciones, las que serán respondidas con la presentación de la rendición de cuentas y/o por el canal de recepción de la misma, y en caso de ser de afectación general, a través de la plataforma digital institucional.

MEDIOS DE DIFUSIÓN

La ARRN desarrollará e implementará una estrategia integral de comunicación que permita dar a conocer las funciones y las actividades que realiza en atención a lo estipulado en la Ley 5169/14 de la creación de la Autoridad Reguladora Radiológica y Nuclear (ARRN), las resoluciones y reglamentación vigente; así como información de interés para los diferentes sectores de interés, identificados previamente y la ciudadanía en general a través de los siguientes medios de comunicación:

- Radio
- Prensa
- Televisión
- Página Web
- Redes Sociales
- Otros

FORMAS DE PARTICIPACIÓN

Los mecanismos y canales a través de los cuales el ciudadano y las partes interesadas podrán interactuar con la ARRN sobre la base de la información que ésta les suministre, o simplemente cuando ellos requieran comunicarse con la Institución para expresar su opinión o solicitar información de su interés serán:

Mecanismos de Participación

- Queja y/o reclamo
- Sugerencia
- Petición de Información
- Encuestas
- Participación en Innovación y datos abiertos
- Rendición de cuentas
- Consulta directa a organizaciones sociales y académicas


JORGE FIDEL TORRES MALDONADO
AUTORIDAD REGULADORA RADIOLÓGICA Y NUCLEAR

Sala 3 y 4 – Centro de Convenciones – Campus de la Universidad Nacional de Asunción(UNA)
Tel: 595-21-575.201/2 - Correo electrónico: secretariageneral@arrn.gov.py - WEB: www.arrn.gov.py
San Lorenzo - Paraguay



SAÚL ARIEL LÓPEZ CENTURIÓN
Dirección de Comunicación Estratégica
AUTORIDAD REGULADORA RADIOLÓGICA Y NUCLEAR


C.P. ROBERTO GUZMÁN LÓPEZ
Director Interino de Auditoría Interna
AUTORIDAD REGULADORA RADIOLÓGICA Y NUCLEAR


ANDREA LAURA FERREIRA VILLAGRA
Inspector - ARRN


NELLY MANUELA CALDERÓN GIMÉNEZ
Directora Interina del Centro de Información
AUTORIDAD REGULADORA RADIOLÓGICA Y NUCLEAR



Espacios de Participación (Canales de Atención)

- Atención presencial
- Atención telefónica
- Espacios virtuales (Pagina Web, correo electrónico, foros y redes sociales)

IDENTIFICACIÓN DE PÚBLICOS

El público objetivo o grupo de interés en la ARRN fueron previamente identificados en el proceso de la elaboración del Plan Estratégico Institucional, los cuales pueden ser sujeto de revisión y priorización de las directrices establecidas para cada presentación de rendición de cuentas o informes de gestión.

La ARRN reconoce como sus grupos de interés a la ciudadanía en general, los usuarios, los proveedores de la institución, las personas físicas, sus regulados, los medios de comunicación, las otras instituciones públicas, los gremios y asociaciones, sus funcionarios públicos, los organismos internacionales y las organizaciones sociales.

Las áreas misionales y/o procesos priorizados para la Rendición de Cuentas a la Ciudadanía de la ARRN para el Ejercicio 2021 son:

- Gestión Administrativa y Financiera
- Reglamentación
- Inspecciones
- Licencias
- Gestión de Relaciones Institucionales

La determinación de los ejes temáticos o procesos priorizados para la Rendición de Cuentas, en el futuro serán extraídos del Plan Estratégico Institucional (PEI), para lo cual el CRCC deberá formar parte de las reuniones de diseño del nuevo PEI de la ARRN.


SAÚL ARIEL LÓPEZ CENTURIÓN
Dirección de Comunicación Estratégica
AUTORIDAD REGULADORA RADIOLÓGICA Y NUCLEAR


C.P. ROBERTO GUZMÁN LÓPEZ
Director Interino de Auditoría Interna
AUTORIDAD REGULADORA RADIOLÓGICA Y NUCLEAR


ANDREA LAURA FERREIRA VILLAGRA
Inspector - ARRN




NELLY MANUELA CALDERÓN GIMÉNEZ
Directora Interina del Centro de Información
AUTORIDAD REGULADORA RADIOLÓGICA Y NUCLEAR


JORGE FIDEL TORRES MALDONADO
AUTORIDAD REGULADORA RADIOLÓGICA Y NUCLEAR

